SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1838 · — AÑO DE 1838.

concederse tha. gracia al interesado por tener los conocimientos necesarios necesarios al efecto y sea conforme a la Instruccion del Ramo q. rige. Se vió en seguida una Certificacion expedida a favor del interesado por D. Fran.co Vallespinosa vocal Srio. de la Comision de Instruccion primaria de la Prov.a de Murcia con el V.o B.o del Sr. Gefe Sup.r Polit.co de la misma su fha. catorce del corriente: en la que aparece haber sido examinado y aprobado el referido Velez Paredes por la Junta del Ramo para mtro. de primeras letras en segunda clase. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: Se conforma con lo expuesto por el referido Comisario de escuelas pudiendo el interesado desde luego ejercer la enseñanza de primera educacion como tal maestro en el Partido de Pozo estrecho, conforme lo solicita.

Arrendam.tos de Propios. Remates q. han tenido efecto.

El infrascripto Srio. dió cuenta a este Ayuntamiento del estado que tienen los expedientes formados p.a los arrendam.tos de Propios y arbitrios que se han sacado a remate p.a todo el año proximo de mil ochocientos treinta y nueve, resultando haberse verificado los de la Casa Rastro